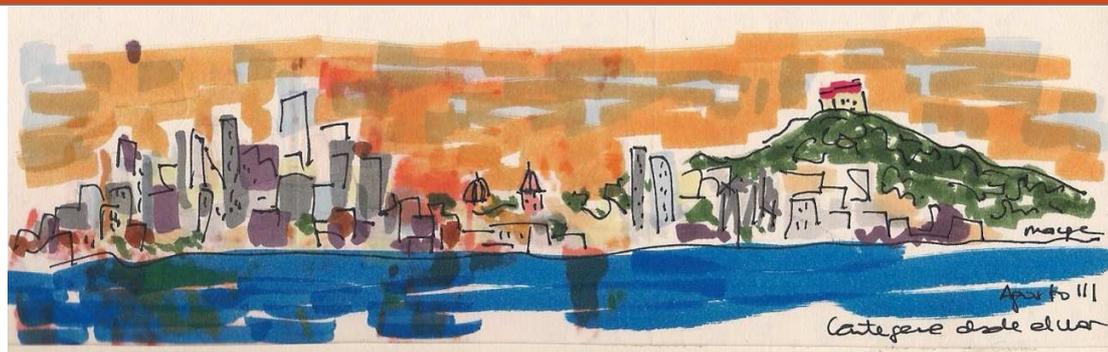


# Informe Institucional 2017



## **CiDESD**

**Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales y Desarrollo**

### **Presidenta**

María Villegas Robles

### **Dirección**

Lluís Casanovas i Plà

### **Coordinación Editorial**

Mariano Espinosa

### **Consejo Edición:**

Maria Villegas, Luis José González Álvarez,  
Mariano Espinosa

### **Coordinación Diseño y montaje gráfico**

Tatiana Patrón

**Fotografías:** Centro documentación de  
CiDESD

Corporación Centro Interdisciplinario de  
Derechos Sociales y Desarrollo CiDESD

[Cidesd@Cidesd.org](mailto:Cidesd@Cidesd.org)

[www.cidesd.org](http://www.cidesd.org)

Centro, La Matuna Plza. Benkos Bioho

Edificio Comodoro Of. 1202

Tel./Fax: 57/ 5 / 66 495 22

Cartagena de Indias Colombia

## Tabla de contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
El contexto: proceso de paz una oportunidad estancada.....	3
Crisis política y desgobierno: más clientelismo y menos gobernanza local.....	5
Nuestro accionar.....	6
<b>A destacar del Año 2017 .....</b>	<b>8</b>
Mayor información estratégica difundida.....	8
Mayor relacionamiento y presencia social.....	8
Generación de recursos y diversificación de fuentes de financiación.....	8
Acompañamiento y fortalecimiento de espacios de articulación y cohesión social....	9
<b>Medio Institucional.....</b>	<b>9</b>
Lo más significativo.....	9
<b>Acción Programática de CiDESD.....</b>	<b>10</b>
Inclusión social, Ciudades y Desarrollo.....	10
Democracia, Paz y Desarrollo.....	11
Participación y Ciudadanía Activa.....	13
Estrategia Comunicativa y Publicaciones.....	14
<b>Gestión Institucional .....</b>	<b>14</b>
Coordinación Equipo y Proyectos .....	14
Equipo .....	14
Proyectos .....	15
Administrativa-contable .....	15
Financiera-contable .....	16
Perspectivas futuras .....	18

## Presentación

Para CiDESD el año 2017 se presentaba como un año cargado de esperanza. Por primera vez en 52 años, era posible soñar en un país que podía transitar por los caminos de la paz. Paralelamente, a nivel local, la nueva Administración iniciaba la implementación de un nuevo Plan de Desarrollo en un contexto de paz.

Lamentablemente, los acontecimientos nacionales en torno a la implementación de los Acuerdos de la Habana y los hechos locales en relación a la crisis política y administrativa del Distrito fueron convirtiendo la esperanza en incertidumbre y profunda decepción.

Esta coyuntura contextual ha condicionado nuestro actuar, pero no ha impedido tener avances en nuestros propósitos institucionales orientados a incentivar la interdependencia entre desarrollo, democracia y la integralidad de los derechos humanos para la plena efectividad del derecho al desarrollo y la lucha contra la discriminación de género y el racismo estructural en el Distrito.

### ***El contexto: proceso de paz una oportunidad estancada***

Hace un año se firmó el histórico Acuerdo de Paz en Colombia y ello implicaba, para este 2017, una serie de compromisos y desafíos tanto a nivel nacional como local para una construcción colectiva de la paz y la democracia con el reto de llevar a cabo la implementación de los acuerdos de la Habana. Desafortunadamente, el balance no ha sido suficientemente positivo. En muchos casos, incluso, ha sido desalentador por la falta de ilusión y convicción en la sociedad colombiana y por la apatía e instrumentalización de la clase política. El propio Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz reveló, en Cartagena, que solo se ha cumplido el 18,3% de lo acordado<sup>1</sup>. La Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas término, en su Informe anual<sup>2</sup>, levantando su voz de alarma ante un cierto renacimiento de la guerra sucia, que obstaculiza en los territorios la posibilidad de construir la paz, la tolerancia y la profundización de la cultura democrática; así como impide el derecho de

---

<sup>1</sup> Balance de lo que ha ocurrido el primer año de posconflicto en Colombia, luego de la firma del acuerdo del Teatro Colón en noviembre de 2016 en la reunión en Cartagena de Indias el día 4 de Enero de 2018. De logros positivos –muy importantes- como el desarme de las FARC, la disminución de los indicadores de violencia asociados al conflicto y el descenso del desplazamiento forzado y la extorsión donde operaba las FARC, se ha pasado a un incremento de homicidios –por control del territorio, apropiación de las economías ilegales por organizaciones criminales, ocupación del vacío de poder dejado por las FARC, etc.-, y de asesinatos selectivos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos.

<sup>2</sup> Ver al respecto el Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia durante el año 2017.

la población desplazada a retornar a sus tierras (de las que fueron despojados). De igual manera, la clase política no ha estado a la altura de los compromisos de la Paz<sup>3</sup>.

No obstante, en CiDESD consideramos que después de un año del Acuerdo no se puede afirmar que la paz ha sido un fracaso (el descenso en las cifras de muertos, desaparecidos, heridos, secuestros, intervenciones militares, etc. por ese conflicto y como primer fruto lo demuestran. Los avances en determinada normatividad y la disposición de las Farc, de sectores del gobierno y de la fuerza pública en mantener los compromisos de los Acuerdos le dan un carácter progresivo e irreversible de ir hacia delante). El fracaso y la decepción, más bien, está en un legislativo que no ha estado a la altura de sus responsabilidades. Ha preferido sus intereses personales, burocráticos y electoralistas que apostar por la implementación de los Acuerdos que tienen, más allá de sus limitaciones o defectos, como horizonte el bien común y el reconocimiento de la comunidad internacional. El fracaso y la decepción es observar una clase política, tanto en el Congreso como en muchos escenarios locales, que pareciera que no está interesada en el postconflicto ni preparada para asumir el desafío de la construcción de la paz en el país.

Asimismo, la decepción se ubicó en constatar, en determinadas ocasiones, la incapacidad del gobierno para llevar a cabo, eficientemente, la implementación de los Acuerdos conllevando a la improvisación y retrocesos en determinados compromisos jurídicos y debilidad política. A esta decepción se suma una insuficiente demanda social prevaleciendo en muchas ocasiones una sociedad insolidaria e indiferente que pareciera no dar valor a una vida sin conflicto armado y sin violencias en todos los territorios del país. De la misma manera, la decepción está en unos medios de comunicación que con frecuencia hacen de la ambigüedad una certeza y dedican más tiempo a cultivar sombras de dudas desde lo noticioso que a lo que verdaderamente ocurrió.

Pese a todo en CiDESD seguimos creyendo en la paz y en este desafío de abandonar la cultura bélica y violenta. Continuamos apostando en la construcción de la paz y un

---

<sup>3</sup> Dilatar, obstaculizar, desviar y deshacer ha sido las características del vaivén del Congreso y de su clase política quedando en una profunda deuda con el país. En lugar de pensar en favorecer y construir la paz han podido más los intereses partidistas, personales e ideológicos tradicionales y politiqueros teniendo funestas consecuencias y nefastos resultados para la ciudadanía y la convivencia futura. Las reformas agrarias que estaban concebidas en el punto uno de los Acuerdos de Paz quedaron, prácticamente, en nada. Las reformas como la actualización del Catastro Multipropósito, la entrega de baldíos en zonas de reserva forestal y la regulación del servicio de adecuación de tierras ni siquiera fueron debatidas. El acto legislativo para otorgarles 16 curules (Las 16 circunscripciones transitorias especiales les permitirían a las víctimas del conflicto armado participar en discusiones en la Cámara de Representantes en los períodos 2018-2022 y 2022-2026) a las víctimas del conflicto armado (voz y voto en la Cámara de Representantes), uno de los puntos de los acuerdos de paz de La Habana que se firmaron el año pasado en Bogotá se bloqueó y se hundió. La implementación jurídica de los acuerdos, para hacer realidad lo pactado en La Habana, fue un freno constante impidiendo y reduciendo las iniciativas legislativas. La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) fue aprobada con significativos cambios en el diseño del sistema de justicia transicional, especialmente en lo que tiene que ver con el juzgamiento de terceros o, mejor dicho, de los civiles que tuvieron una participación determinante en el desarrollo de la guerra. La política de reincorporación de las FARC no es un ejemplo de orden. La confusión ha prevalecido tanto en lo jurídico como en materia de reincorporación económica y seguridad física

desarrollo local más justo y equitativo basado en el imperativo ético e integral de los derechos humanos y el respeto a la diversidad. Como hemos manifestado en diversas ocasiones, el histórico Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP fue un hecho trascendental y representa un avance significativo y necesario para construir un nuevo país desde la cultura de la paz y la justicia social.

### **Crisis política y desgobierno: más clientelismo y menos gobernanza local**

Paralelamente, la vida local se caracterizó por la grave situación política de la ciudad. Una muestra no sólo de una crisis política y de gobernabilidad en el Distrito sino de una acumulada debilidad de la democracia local. El Alcalde preso, sus más cercanos colaboradores y la contralora en la cárcel, la mayoría del Concejo detenidos y con casa por cárcel (de las 19 curules que tiene, la corporación hoy apenas sesiona con ocho), y la presencia de sucesivos escándalos de corrupción en distintas entidades públicas son ejemplos evidentes del imperante desorden político de la ciudad. Los vergonzosos hechos desnudaron el desgobierno existente en el Distrito. Desgobierno promovido y sostenido por las prácticas clientelares y el ejercicio de la politiquería reinante donde confluyen los poderes políticos, económicos y los comportamientos mafiosos que hay alrededor de la rentabilidad económica de la ciudad. Desgobierno que está en función del desfile de la concesión de prestaciones y transacciones entre las elites políticas y económicas de la ciudad a favor de sus intereses y en aras a obtener beneficios privados.

La corrupción es el problema sobresaliente del Distrito; pero pese a su gravedad no es el más importante. El problema de fondo es el clientelismo que fundamenta la democracia local. La corrupción y la ausencia del principio del bien común es consustancial a este clientelismo establecido y reinante en la ciudad. El clientelismo permeabiliza la Institucionalidad –el Estado- y la Administración Pública deja de ser el instrumento para dinamizar el desarrollo local inclusivo convirtiéndose en un feudo de enriquecimiento y de poder de determinados grupos políticos y de elites económicas. En la ciudad los planes de desarrollo, los POT y los programas estratégicos se formulan y se aprueban; pero no orientan el accionar institucional ni tampoco, se obedecen ni se cumplen. El accionar y las decisiones están mediatizadas por la práctica clientelar con la danza de repartición de contratos; inversiones desperdiciadas e incluso, mal habidas; oportunismos políticos; la poca capacidad, de parte del gobierno municipal, para orientar la acción y a los propios actores del desarrollo local; y la escasa coherencia de las decisiones e instrumentos que respaldan las capacidades de gestión del municipio.

Para nuestro quehacer el principal obstáculo para el desarrollo local en el Distrito no es la “falta de recursos” ni la corrupción sino la práctica clientelar que favorece un bajo desarrollo institucional, una desvalorización de lo público, un desprecio por el bien común (que es el bien de todos, y el objetivo de todo gobierno), y la tendencia hacia un debilitamiento de la democracia local. Con todo ello se consolida una menor gobernanza local como respuesta a las reivindicaciones democráticas de la población y

a las demandas de mayor participación e inclusión ciudadana en la toma de decisiones que dan forma y definen el desarrollo local del Distrito.

### **Nuestro accionar**

Como hemos mencionado el contexto político tanto nacional como local ha condicionado nuestra actuación, particularmente en el ámbito de la incidencia social y política. El contexto no ha sido el más propicio para la interlocución con la institucionalidad; pero tampoco ha facilitado la sensibilización social y de la ciudadanía. Se produce un incremento del descrédito de lo político y se fomenta en la ciudadanía un creciente desinterés, recelo y una apatía hacia lo público y la política que permeabiliza todos los ámbitos de la sociedad cartagenera y que no deja de ser, en últimas, funcional a los propósitos de las prácticas clientelares y desgobierno.

A pesar de este contexto, CiDESD ha logrado ejecutar sus objetivos del plan estratégico operativo 2017 (POA 2017). Las metas previstas se alcanzaron en los distintos ámbitos y hemos podido realizar todas las actividades propuestas para avanzar en los apuestas y propósitos estratégicos institucionales, de manera integral, tanto internos como externos.

En este sentido, a nivel del fortalecimiento institucional: a) se formuló el plan estratégico director a cinco años pendiente de revisión y aprobación final por I@s soci@s; b) se reestructuró el equipo potenciando las acciones de los ámbitos y del área administrativa; c) se estableció espacios de formación permanente del equipo; d) se amplió la diversificación de fuentes de financiación con el apoyo de la cooperación internacional solidaria; y e) se culminó el proceso de reestructuración administrativa logrando disponer de una organización eficaz y eficiente orientada a resultados, y comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas tanto a nuestros soci@s, donantes y aliados como a la sociedad en general, tal como ratificó la auditoria externa realizada a final de año.

Paralelamente, a nivel del accionar se ha progresado en: a) la capacidad de responder a las necesidades y solicitudes de las organizaciones de mujeres de los municipios aledaños y de Cartagena; b) el proceso de análisis-investigación y publicación de la situación de los DHESCA y el desarrollo local; y c) en la interlocución con la institucionalidad local y la estrategia de difusión pública de CiDESD.

Atendiendo al contexto y las propias disponibilidades del equipo, los resultados alcanzados este año, a criterio de la Dirección, son satisfactorios y se corresponden con lo previsto en el plan operativo anual. El proceso gradual y progresivo de CiDESD, si bien es lento, avanza estratégicamente y permite consolidar los esfuerzos de institucionalidad y de determinadas apuestas. Todo ello permite identificar los nuevos retos y definir los nuevos pasos a seguir para afianzar nuestro propósito institucional.

En este sentido, el Plan Estratégico Director de CiDESD permite tener una visión estratégica en el accionar y se constituye en una hoja de ruta que va más allá de las

acciones puntuales o de las actividades puntuales o coyunturales. Al respecto se vislumbra una necesidad estratégica de fortalecer al equipo y ampliar estratégicamente su disponibilidad para evitar el riesgo de estancamiento y la inercia. De la misma manera, el ser referente social y tener mayor reconocimiento para las acciones deliberativas y de incidencia obliga a reformular nuevas estrategias que faciliten este propósito recreando las acciones. Asimismo, habrá que seguir teniendo como objetivo ampliar y diversificar las fuentes de financiación para seguir dando estabilidad institucional a la apuesta manteniendo el criterio de equilibrio más que de crecimiento para garantizar la continuidad estratégica tanto política como social.

Finalmente, cabe resaltar la pertinencia de CiDESD en esta coyuntura demostrando su gran capacidad de adaptación e ir cumpliendo con los desafíos que le permiten asumir los propósitos por el que fue creado. Favorecer el Estudio crítico de la situación social y los procesos sociopolíticos en el desarrollo local para contribuir a una mayor toma de conciencia y atención política en torno a la calidad de vida e igualdad de género; políticas públicas y desarrollo inclusivo; y ciudades justas, democráticas y sustentables.

*Lluís Casanovas i Plà - Director*

## A destacar del año 2017

### Mayor información estratégica difundida

CiDESD mantiene y amplía su estrategia de difusión. Dispone de un Plan Estratégico de Comunicación que permite establecer canales de comunicación con diferentes actores del desarrollo local oficiales (institucionalidad) y no oficiales (organizaciones sociales, ong`s y sociedad civil en general); así como facilitar un mayor relacionamiento con diferentes voces de los medios de comunicación. Los cambios realizados en la pág. Web de CiDESD; la elaboración de una nueva herramienta de comunicación (Hoja Informativa); y el primer número de la nueva publicación Serie *Deuda Social* se han encaminado a facilitar la divulgación de las noticias, información estratégica, opiniones de distintos puntos de vista y el conocimiento producido por CiDESD; y a promover la construcción de opinión pública con base en la información veraz, el análisis crítico y la reflexión sobre los temas sociales, políticos y DHESCA que se debaten en la coyuntura de desarrollo local y en el ámbito nacional y de la paz. Este año se ha continuado incrementando el número de seguidores y consultas alcanzando cada vez más un panorama más amplio y diverso de organizaciones sociales y de público en general.

### Mayor relacionamiento y presencia social

Este año atendiendo al propósito del Plan Anual de dar prioridad a la presencia institucional en la sociedad se han intensificado los escenarios de presencia y participación de CiDESD. De manera gradual, se ha ido visibilizando y dando a conocer el accionar de CiDESD en distintos espacios tanto de la institucionalidad como de las organizaciones sociales más allá de Cartagena de Indias (como son los municipios Arjona, Turbaco y Santa Rosa). De la misma manera se ha hecho el esfuerzo de incrementar los documentos de opinión y posicionamiento de CiDESD en distintos temas actuales y hechos coyunturales de la ciudad difundiendo a través de las secciones de la pág. Web y de los canales de divulgación vía internet.

### Generación de recursos y diversificación de fuentes de financiación

Un objetivo Institucional es la generación de recursos económicos para lograr estabilidad y autonomía en la apuesta de CiDESD. Conjuntamente con la generación de recursos propios a través de asesorías, seminarios, cursos y/o consultorías se ha logrado ampliar el apoyo de CiDESD por parte de la cooperación internacional con la organización de cooperación internacional alemana Terre des Hommes. El apoyo permite dar estabilidad y ampliar las acciones del Ámbito *Democracia, Paz y Desarrollo* en torno al Derecho Niñas, Adolescentes y Mujeres jóvenes a la Vida Libre de Violencias. Este año se logró que la apuesta y el Plan Estratégico de CiDESD tenga el apoyo de dos Ong`s de cooperación internacional europeas (España y Alemania) habiéndose diversificado las fuentes de financiación.

## Acompañamiento y fortalecimiento de espacios de articulación y cohesión social

Desde el Subprograma Participación Ciudadana y Sujetos del Desarrollo del Ámbito de *Participación y Ciudadanía Activa se ha liderado* la dinamización y acompañamiento de los Comités locales de las Organizaciones de mujeres de los municipios de Arjona, Turbaco, y Santa Rosa para la erradicación de las violencias contra las niñas y las mujeres, en alianza con Funsarep y Aprodic (miembros de la *Plataforma Ciudadanía y Desarrollo*). Importante esfuerzo de construcción de tejido social que ha dado lugar a espacios (Comités) de confluencia y articulación de las organizaciones sociales de mujeres en cada municipio. Han permitido fortalecer la visibilización y el ejercicio coordinado de ciudadanía activa en la defensa de una Vida Libre de Violencias en el desarrollo local; y se han ampliado las capacidades de incidencia y veeduría ciudadana de las org. de mujeres frente a la institucionalidad local de cada municipio.

## Medio Institucional

### Lo más significativo

- Elaboración del Plan Estratégico Director de CiDESD para los próximos cinco años. Se dispone de una Plan Director desde una perspectiva estratégica y prospectiva que enmarca la hoja de ruta para lograr los propósitos institucionales de CiDESD en los próximos cinco años y una intervención procesual e integral orientada a resultados anuales y finales.
- Desde una perspectiva estratégica y atendiendo a las posibilidades y disponibilidades del equipo se diseñó un actuar centrado preferencialmente en el *Ámbito Democracia, Paz y Desarrollo* en torno al Derecho de las Mujeres a la Vida Libre de Violencias y a los Derechos Económicos de las Mujeres; y el *Ámbito de Participación y Ciudadanía Activa en relación al* Subprograma Participación Ciudadana y Sujetos. Esta selección de actuación permitió la confluencia del equipo en estos Ámbitos y actuar desde la integralidad de las tres estrategias transversales: Generar Análisis e Información estratégica; realizar Formación y sensibilización; e implementar Incidencia social. Se lograron los productos comunicativos y las nuevas publicaciones previstas para generar reflexión, debate público y mayor visibilización mediática en la sociedad para favorecer una mayor toma de conciencia y atención política en torno a la calidad de vida e igualdad de género y desarrollo local inclusivo.
- Se ha fortalecido el equipo CiDESD con la incorporación al equipo del investigador-comunicador que permitió mayor dinamismo al análisis del *Informe Anual CIDESD "La situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias"* y a la publicación de herramientas comunicativas; así como se contribuyó a desarrollar la estrategia de comunicación. Se debe destacar la incorporación y dedicación como voluntario al proyecto.

- Se integró como miembro del Consejo Asesor para temas educativos y sociales a Jordi Longas. Actual presidente de Accisol y experto en pedagogía, investigación y educación social y comunitaria. Asesor importante para abordar los temas educativos en el desarrollo local y las dimensiones sociales y comunitarias de las escuelas.
- A nivel de fortalecer la estabilidad del Centro, hay que resaltar la importancia de contar con el apoyo de la cooperación internacional de Terre des Hommes-Alemania para el trabajo de análisis de la violencia contra las niñas y mujeres jóvenes. Apoyo que va permitir avanzar en lograr una mayor documentación y capacidad de análisis en este tema en el desarrollo local.
- Nuestro compromiso institucional se reafirma con la nueva serie de informes temáticos relacionados con la Deuda Social. El esfuerzo del estudio de estas deudas sociales busca contribuir a un mejor diagnóstico de los problemas y privaciones que viven una gran mayoría de la población de nuestra ciudad con el fin de su efectiva y adecuada solución desde la toma de conciencia ciudadana y el ejercicio de participación democrática.

## **Acción Programática de Cidesd**

Las acciones programáticas se desarrollaron atendiendo a los programas de los tres Ámbitos institucionales y a las tres líneas estratégicas transversales: *información estratégica y mejorar el conocimiento a la ciudadanía; fortalecimiento del conocimiento, las capacidades y el ejercicio de ciudadanía de hombres y mujeres; y Fomentar la exigibilidad y control social del cumplimiento integral de los Derechos Humanos, en particular los (DHESCA) en el desarrollo local*

### **a) Inclusión social, Ciudades y Desarrollo**

#### **Subprograma Observación de la Deuda Social y Desarrollo (PREODESD)**

Continuamos el seguimiento al cumplimiento y estado de los Derechos Humanos, particularmente los DHESCA en el desarrollo local de la ciudad de Cartagena de Indias y municipios del Departamento de Bolívar.

Se definió un proceso de análisis de la deuda social en la ciudad con la finalidad de centrar la observación, el seguimiento y el estudio y reflexión en las privaciones que afectan las capacidades esenciales para el desarrollo humano y social y la inclusión social en nuestra sociedad. Privaciones que constituyen violación de los derechos humanos fundamentales tanto individuales como colectivos.

## Acciones referentes

- El subprograma realizó un seguimiento a la situación del Derecho a una Vida Digna; Derechos Económicos y Derecho a la Salud. Con ello se ha logrado mantener actualizada la base de datos mediante recolección de información y datos estadísticos oficiales, documentación alternativa de centros académicos y producciones de Ong's y otras entidades.
- Para contribuir a un mejor análisis de estas deudas sociales y los problemas y privaciones que atraviesan el Distrito se procedió a definir y tener un abordaje focalizado por temáticas anuales desde los DHESCA y desde la perspectiva de género y étnica y el enfoque territorial. Intervenimos de manera específica en el estudio de las privaciones y violaciones de los DHESCA identificando las deudas pendientes de la Administración y sociedad cartagenera hacia la población y de manera particular hacia las mujeres en relación a la vulneración del derecho a una Vida Digna y El Derecho al Trabajo Decente.
- Se ha elaborado y editado el primer número de la Serie Deuda Social: "*Feminización de la pobreza y precariedad laboral de las mujeres en Cartagena de Indias*" con la **finalidad de generar reflexión, debate público y mayor visibilización mediática en la sociedad** para favorecer una mayor toma de conciencia y atención política en torno a la calidad de vida e igualdad de género en el mundo del trabajo.
- Los datos que se presentan en el Informe dan cuenta de un nivel de privaciones sociales y económicas en la mayoría de las mujeres cartageneras evidenciando una brecha entre el hombre y la mujer; y entre el ejercicio de la Administración Local y las demandas y expectativas de las mujeres cartageneras, generando y reproduciendo unos contextos de discriminaciones y exclusiones de las mujeres del usufructo de los bienes del desarrollo local.

### b) Democracia, Paz y Desarrollo

#### ***Subprograma Observación de la Igualdad de Género en el Desarrollo Local (POIGDeL)***

En este Ámbito se tiene como propósito desde la indivisibilidad de los derechos el compromiso contribuir a una paz justa. Para ello se entiende que una estrategia de construcción de paz debe reconocer que va más allá de cesar hostilidades y existe una interdependencia entre democracia, desarrollo y paz que pasa por el derecho a una Vida Libre de Violencias.

No es posible de hablar, hoy en día, en nuestra sociedad cartagenera, de igualdad real ni de ciudadanía plena para las mujeres. En razón de su género se las margina y se las trata como desiguales en todos los espacios y ámbitos de la vida. Las mujeres ven amenazada, sistemáticamente, su vida tanto en el ámbito privado como público. Los

diferentes tipos de violencia lejos de disminuir se incrementan en las vidas y cuerpos de las mujeres. Se hace necesario seguir visibilizando y denunciando la situación de las violencias contra las mujeres para favorecer una mayor concientización social, contribuir a la reducción de la vulneración de las mujeres víctimas y demandar mayor atención política.

### **Acciones referentes**

- Mantuvimos el nivel de seguimiento, recolección y procesamiento de datos y análisis de la situación de las violencias que viven las mujeres en el Distrito y el Departamento. Con ello no solo se ha garantizado la continuidad y actualización de las distintas secciones sino que se focalizó el análisis específico en el Plan de Desarrollo actual. Una acción central del estudio y denuncia fueron los análisis de los presupuestos destinados a garantizar a las mujeres una Vida Libre de Violencias.
- Se han dinamizado herramientas comunicativas como son la pág. web, hojas informativas, notas de opinión y difusión electrónica para ampliar la difusión de la información sobre las violencias contra las mujeres y generar circulación de contenidos.
- Se continuó con la publicación anual del Informe “*La situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias*”. Se amplió su contenido y se abordaron los presupuestos distritales constatando la no perspectiva de género en su elaboración, implementación y evaluación contribuyendo a perpetuar la vulneración del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.
- Mantuvimos *El Semáforo Equidad de Género* como herramienta que integra distintos indicadores elaborados con base en información oficial, que constituyen un conjunto sintético de condicionantes de la Autonomía Económica, Física y Política de las Mujeres. Con ello se hace seguimiento a la situación de las mujeres en Cartagena de Indias y en el Departamento de Bolívar, considerando que las dinámicas societales y el modelo de desarrollo de la región discrimina, ubica a las mujeres en un segundo lugar y no reconoce las diferencias de género. Se diseñó una sección (no publicada todavía) en relación a las violencias contra las niñas y mujeres jóvenes para llegar a más público sobre este tema y visibilizar la problemática de una manera más efectiva.
- Se inició el nuevo estudio de las violencias contra niñas, adolescentes y mujeres jóvenes con el apoyo de TdH Alemania. Este apoyo permite avanzar significativamente en el proceso de análisis y producción de conocimiento sobre el tema y va permitir en el próximo año 2018 avanzar en el posicionamiento de ideas y presencia de CiDESD en los escenarios que se trabaja e incide en la defensa de los derechos de l@s niñ@s, adolescentes y mujeres jóvenes.

- Continúa siendo un desafío en el marco del desarrollo local y la paz poder desarrollar un espacio de Educación Ciudadana para avanzar en la cualificación de mujeres y hombres como líderes sociales y actores del desarrollo local.

### c) Participación y Ciudadanía Activa

Ámbito de trabajo para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias y Redes con la finalidad de cualificar el ejercicio pleno de participación ciudadana y la exigibilidad de sus derechos en el marco de un desarrollo local alternativo inclusivo y respetuoso del medio ambiente frente al mero modelo de crecimiento económico indolente y expoliador de los recursos naturales.

#### Acciones referentes

- En el marco del proyecto con Accisol/Ajuntament de Barcelona se implementa el plan estratégico de incidencia para la defensa de los derechos de las mujeres en los municipios de Arjona, Turbaco y Santa Rosa. La actuación conjunta de CiDESD y Funsarep permitió promover espacios de confluencia y articulación de las organizaciones de mujeres en cada municipio. Cada municipio tiene un Comité para la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y se avanza en fortalecimiento del tejido social, el reconocimiento de las Org. Sociales de mujeres y en las estrategias de incidencia y comunicación pública.
- Mantuvimos operativa la Plataforma Ciudadanía y Desarrollo de la cual somos Secretaría Técnica. Realizamos y dinamizamos las reuniones periódicas (tres semanas). Realizamos avances en el análisis de coyuntura local y proceso de seguimiento al desarrollo local y al devenir político.

Continúa siendo un reto el posicionamiento distrital y el control social más efectivo. Debe plantearse un rediseño del accionar.

- Para generar mayor circulación de las ideas y posicionamientos de CiDESD a nivel social se elaboró un *Plan Estratégico de Comunicación* que ha permitido ampliar la base de datos y la intercomunicación con los medios tanto de la ciudad como de los municipios donde se interviene. La estrategia de comunicación tuvo avances significativos pero el desafío es mantener la interrelación con los medios.
- Mantuvimos presencia en distintos espacios, eventos y movilizaciones sociales tanto en torno a la paz como en la defensa del derecho a una vida libre de violencias.
- La estrategia de Incidencia se ha centrado en el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. El trabajo de incidencia en la acción de los

derechos humanos (Defensoría, *Consejería* Presidencial para la Equidad de la *Mujer*, *Secretaría Participación*).

*Continúa siendo un reto mantener articulaciones efectivas para las apuestas colectivas y hacer la diplomacia ciudadana en el marco del desarrollo local más allá de las acciones de seguimiento y control social.*

#### d) Estrategia Comunicativa y Publicaciones

- Se han realizado nuevas herramientas comunicativas para llegar a más público de manera efectiva como es la Hoja Informativa (3) que se complementa con el Punto y Coma (12) y posicionamientos de opinión (2).
- La Web cambió de presentación en la pág. principal buscando mayor acceso del público a la información y facilitar la circulación de contenidos. La sección Agenda Pública contempló los tres espacios donde el accionar y las publicaciones de CiDESD entran a participar en el debate público: Semáforo Equidad de Género, Barómetro de la Deuda Social y Acción Colectiva.
- *Documentos CiDESD* publicados de Libardo Sarmiento Anzola y Lluís Casanovas
- *Informe Anual CiDESD "La situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Cartagena de Indias".* CiDESD 2017
- *Serie Deuda Social "Feminización de la pobreza y precariedad laboral de las mujeres en Cartagena de Indias".*

## Gestión Institucional

### Coordinación Equipo y Proyectos

#### Equipo

- El equipo ha tenido mayor estabilidad; pero el hecho de tener una dedicación de voluntarios, obliga a una adaptabilidad que en muchas ocasiones limita los espacios comunes de equipo. Continúa siendo un reto el diseño de las reuniones de equipo con carácter más fijo en el cronograma. Las buenas y fluidas relaciones entre l@s integrantes del equipo y la abierta disponibilidad de tod@s favorece la adaptabilidad en todo momento y conseguir los propósitos.
- La vinculación de Santiago Burgos como voluntario permitió en su reducido tiempo cualificar y ampliar la estrategia de comunicación y facilitar el trabajo

investigativo en el *Subprograma Observación de la Igualdad de Género en el Desarrollo Local. (POIGDeL)*

- La alianza con Funsarep permitió trabajar en el área de los municipios de la intervención con un equipo interinstitucional (3 personas) coordinado por CiDESD. Este equipo si pudo mantener sus espacios establecidos comunes de planificación, seguimiento e implementación coordinadamente.
- Desde la perspectiva de consolidación del trabajo en los Ámbitos se hace necesario ir respondiendo a los desafíos de disponer de espacios más establecidos de trabajo de equipo para poder realizar plenamente los propósitos de la formación permanente, el proceso de PSyE de las acciones y los análisis colectivos. Son actividades que se realizan pero no han logrado una permanencia adecuada en el tiempo por limitaciones de disponibilidad y sobrecarga en las responsabilidades.

### Proyectos

- Para este año CiDESD logró incrementar el apoyo de la cooperación internacional a través de TDH Alemania para el trabajo relacionado con la Vida Libre de Violencias para las Niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.
- El convenio de apoyo de TDH representa la posibilidad de dar una estabilidad integral a la acción de CiDESD en el tiempo. Situación que permitirá de cara al nuevo Plan Estratégico tener una perspectiva más establecida para ir consolidando un marco de financiación.
- Las acciones apoyadas pro Accisol/Ajuntament de Barcelona permitió dar estabilidad a la actuación en generar información estratégica, realización de incidencia social y elaboración de publicaciones de los distintos Ámbitos.

### Administrativa-contable

CiDESD terminó el proceso de reorganización administrativa-contable para dar respuesta adecuadamente a los programas y sus actividades y al control del gasto y rendición de cuentas de los proyectos.

- Con el apoyo de Accisol se pudo cubrir la asistencia del área contable y esto permitió reajustar el diseño contable y facilitar la implementación del programa contable, de acuerdo con las indicaciones de la Auditoría.
- Se han mejorado las herramientas para el seguimiento y monitoreo de los presupuestos de los proyectos teniendo la información de manera más oportuna para el control del gasto y facilitando la rendición de cuentas.

- Si bien hay una adecuada estructuración del trabajo de CiDESD desde las estrategias y se realizan los planes operativos definidos es necesario redefinir procedimientos administrativos que queden claramente establecidos – distribución de funciones y responsabilidades- para que exista mayor fluidez para la implementación del trabajo.

## Financiera-contable

### a) Ingresos

- En este año 2017, CiDESD recibió ingresos por un valor total de \$69.444.987, de los cuales 99,35% correspondieron a recursos de la cooperación internacional (Accisol / Ajuntament de Barcelona/ TDH Alemania) y 0,65% a recursos nacionales (cuotas de socios).
- En el 2017 disminuyeron los ingresos nacionales debido a que no hubo prestación de servicios ni convenios con organizaciones locales para desarrollar otros proyectos. Logramos los recursos para cubrir nuestros gastos operacionales y administrativos al incrementar el apoyo de la cooperación internacional.
- Como está establecido en nuestro plan estratégico es necesario ampliar las fuentes de financiación. Para este año 2017 se realizó una importante gestión presentando distintas propuestas (6) a diferentes agencias de cooperación. Como desafío en el próximo año 2018 corresponde a la Administración gestionar nuevos proyectos y convenios para poder mantener el ritmo propuesto de actividades y acciones.
- Los donantes del año 2017 fueron:

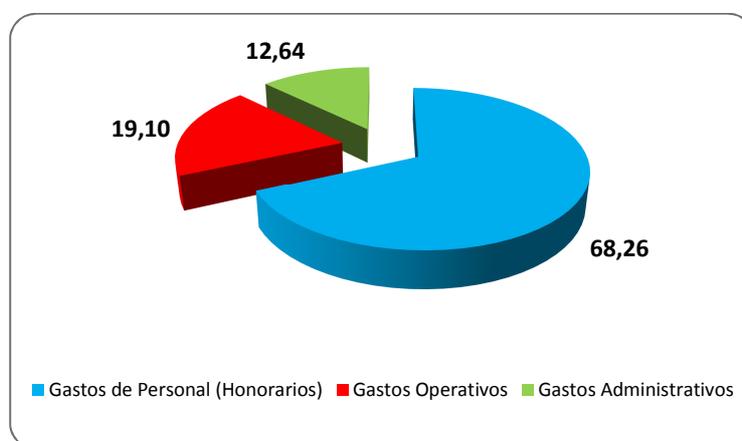
### Donantes Cooperación Internacional

N°	Fecha	Concepto	Cooperación Internacional
1	20-feb-17	Proyecto "Fortalecimiento de la participación activa de las mujeres y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencia y a la verdad de las mujeres víctimas en el proceso de construcción de Paz y en el Desarrollo Local en Colombia". (Cód. Subvención 16S05735-001)	Accisol/Ayuntamiento Barcelona (España)
2	30-nov-17	Proyecto "Observación e Incidencia sobre Igualdad de Género y Violencia en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes para un proceso de construcción de Paz y el Desarrollo Local inclusivo y equitativo en Cartagena de Indias y Departamento de Bolívar, Colombia" (IPEG 320108).	Terre des Hommes (Alemania)
3	21-dic-17	Proyecto Institucional CiDESD (Acc. PD1/2017)	Accisol (España)
<b>Gran Total</b>			

## b) Egresos

- Para el año 2017, el total de gastos como se observa en la siguiente gráfica corresponden el 19,1% a gastos operacionales, el 68,3% a honorarios y servicios técnicos y el 12,6% a gastos administrativos. Cabe señalar que los gastos de personal tienen el concepto de honorarios por ser el valor pagado por las características de las responsabilidades profesionales como prestación de servicios de corto tiempo.

Grafica de Gastos



## c) Auditoría y rendición de cuentas

- Se realizó auditoría externa del proyecto Accisol/Ajuntament de Barcelona con resultados satisfactorios. Dicha auditoría permitió a través de los consejos de gerencia revisar todo el comportamiento institucional, constatar que se incorporaron todas las recomendaciones de anteriores auditorías y ajustar más los procedimientos internos administrativos-contables. A fin de tener un mayor grado de eficiencia administrativa-contable está previsto para este año 2018 realizar una auditoría interna.
- El mejoramiento del área financiera-contable con una mayor eficacia y operatividad del programa contable ha permitido una adecuada, oportuna y clara rendición de cuentas a los donantes y cumplir con nuestras obligaciones contractuales y legales. Realidad que fue resaltada por la auditoría.

## Perspectivas futuras

El contexto estará marcado por ser un año electoral que tiene la particularidad de añadirse las elecciones atípicas en la ciudad. Asimismo será determinado por la implementación de los Acuerdos de la Habana y las conversaciones del gobierno con el ELN.

CiDESD entenderá esta coyuntura como fundamental para la paz del país e intensificará su actuación en clave de fortalecer una ciudadanía para la paz y una incidencia en un desarrollo local inclusivo y democrático para una paz duradera y estable y una profundización de la democracia.

Será necesario debatir escenarios y estrategias de intervención en los distintos espacios de actuación de CiDESD que deberán concretarse en el POA de 2018. Deberá reflexionarse y replantearse a la luz de la coyuntura el ejercicio de incidencia y participación ciudadana. Asimismo, habrá que definir en los procesos formativos-pedagógicos la Educación por la paz en relación al desarrollo local y la participación ciudadana en la construcción de la paz.

Habrà que intensificar la gestión de proyectos para lograr un incremento estable de fuentes de financiación y una consolidación del trabajo en el tiempo.

Será necesario reflexionar sobre los ámbitos de participación, la calidad de la incidencia institucional y los escenarios de articulación para un trabajo en red eficaz y complementaria.

